



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

14020

Corrección de errores de las bases de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Calvià publicado en el BOIB nº 095 de fecha 6 de julio de 2013

Advertido error en la publicación del edicto publicado en el BOIB núm. 095 de fecha 6 de julio de 2013, relativo a la publicación del texto de las bases de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Calvià, se procede a su corrección:

Calvià, a 11 de julio de 2013

La Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales,
Cristina Tugores Carbonell,

En la página 33131, **donde dice:**

“4.1. Criterios de valoración.

Se valora el tiempo que se han ocupado puestos de trabajo como funcionario/a de carrera en las diferentes administraciones públicas, atendiendo al nivel de los puestos ocupados. Sólo se valoran los meses completos.”

Debe decir:

“4.1. Criterios de valoración.

Se valora el tiempo que se han ocupado puestos de trabajo como funcionario/a o laboral en las diferentes administraciones públicas, atendiendo al nivel de los puestos ocupados. Sólo se valoran los meses completos.”

En la página 33140, **donde dice:**

“.-Vocal segundo: Sr. Gabriel Palmer Mas, en sustitución Sra. Margarita Barroso Martín”

Debe decir:

“.-Vocal segundo: Sr. Gabriel Palmer Socias, en sustitución Sra. Margarita Barroso Martín”

